

**A organizaciones sindicales,
Colegios Profesionales,
ONG'S y público en general**

Como trabajadorxs del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes de Gral. Rodríguez exponemos las precarias condiciones laborales en las cuales se desarrolla nuestra labor diaria.

La necesidad de hacer visible esta histórica situación agudizada en los últimos dos años, surge de las insuficientes respuestas de la gestión municipal, que conduce el Lic. Mauro García, con la cual se han mantenido ya instancias de diálogo en reiteradas oportunidades.

Manifestamos:

1) La precariedad contractual en la que nos encontramos desarrollando nuestro trabajo ha sido agudizada en el último año a raíz del cierre de programas por vaciamiento de profesionales, pases de compañerxs que no han sido reemplazado lo que genera la insuficiencia de personal profesional.

Cabe mencionar que en la actualidad el servicio nuclea a solo cinco trabajadorxs en planta permanente, cuatro profesionales con contrato de "horas no médicas" el cual no garantiza estabilidad, tres profesionales con contratos por locación de servicios, adheridas al monotributo cobrando \$70.000 mensuales, tres trabajadoras con contrato a través del Programa Provincial "Operadorxs de calle" y dos compañeras con el programa "Potenciar trabajo".

Hace pocos días tomamos conocimiento del cierre del programa Acompañamiento Familiar, sumándose al ya cerrado programa de Revinculación familiar, Responsabilidad Penal Juvenil, Promoción de Derechos y equipo de Asistencia legal y jurídica.

Estas ausencias además de recargar el trabajo a los equipos de atención de casos ya desbordados, representa indefectiblemente la pérdida de calidad de atención a situaciones familiares que necesitan el acompañamiento de este Servicio.

2) Grave deterioro edilicio, causado por la falta de mantenimiento y arreglos, techos con filtraciones de agua, mampostería con riesgo de caída, baños sin agua, varias oficinas sin luz, ventanas sin vidrio o vidrios rotos, falta de calefacción/refrigeración seguras (en varias oportunidades la electricidad se corta porque no soporta la demanda energética de los aparatos) sumándose esto al escaso personal de limpieza, debiendo ser las profesionales las encargadas de esto, incluso de la compra de insumos básicos como papel higiénico.

Por lo expuesto, **solicitamos:**

- Pase a planta municipal de todxs lxs trabajadorxs del área.

- Ampliación de equipos profesionales y administrativos con estabilidad en la contratación.
- Cumplimiento real de los artículos 20,30 y 31 de la ley Provincial 13.298: Los equipos técnicos deberían estar compuestos por 4 profesionales, 1 trabajador social, 1 psicóloga, 1 abogadx, 1 médico. Solicitamos que se completen los equipos técnicos de manera que podamos dar respuestas a todas las situaciones que se presentan en este servicio.
- Mejoras definitivas en las condiciones edilicias del espacio.
- Recursos materiales suficientes para realizar las tareas cotidianas: computadoras, impresoras, fotocopadoras, reparación de la línea telefónica y adquisición de un nuevo teléfono ya que el aparato actual no funciona.
- Móvil con VTV aprobada, que cumpla con las normas de seguridad necesarias (cinturones de seguridad, críque, equipo de auxilio, ruedas en condiciones de seguridad, etc.)
- Caja chica que permita la compra de productos alimenticios para sostener las vinculaciones, traslados, entrevistas, etc., que se llevan a cabo en el lugar, cuando estas suceden, en la actualidad, las trabajadoras utilizamos de nuestro dinero para comprar, galletitas, jugos, etc. para las niñas y adolescencias.

Por todo lo expuesto, nos declaramos en estado de ASAMBLEA PERMANENTE desde el día 29/01/2024, actividades de VISIBILIZACIÓN Y CONVOCAMOS A PARO DE 24hs CON CESE DE ACTIVIDADES PARA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.

Sumá tu adhesión al correo: serviciolocalgrenlucha@gmail.com